

# ENFOQUE DE GÉNERO EN EUROSOCIALII

Septiembre de 2015

Informe sobre la incorporación de la perspectiva de  
género en el Programa EUROsociAL

Consortio Liderado por

Socios Coordinadores



# ENFOQUE DE GÉNERO EN EUROSOCIALII

Informe sobre la incorporación de la  
perspectiva de género en el Programa

---

Autor: EUROSOCIAL

Organización: FIIAPP

Fecha: Septiembre 2015

[www.eurosocial-ii.eu](http://www.eurosocial-ii.eu)

©

## ÍNDICE

INTRODUCCIÓN .....	4
LA IMPORTANCIA DEL GÉNERO PARA LA COHESIÓN SOCIAL .....	4
COMPROMISO DE EUROSOCIAL CON LOS DERECHOS DE LAS MUJERES .....	5
PRINCIPALES INTERVENCIONES EN EUROSOCIALII .....	7
JUSTICIA.....	7
Atención a las víctimas de violencia de género.....	7
Acceso al derecho y a la justicia para los más vulnerables.....	8
Defensorías públicas.....	8
Inserción de personas privadas de libertad.....	9
EMPLEO .....	9
PROTECCIÓN SOCIAL.....	10
SEGURIDAD CIUDADANA .....	11
EDUCACIÓN.....	12
SALUD .....	12
TRANSVERSAL .....	13
DETALLE DE CASOS DE ESPECIAL INTERÉS EN MATERIA DE GÉNERO .....	14
Red nacional de cuidado en Costa Rica .....	14
Atención a la vejez en Chile .....	14
Violencia de género en Honduras.....	15
Mujeres extranjeras privadas de libertad en Perú.....	16
Centro de atención a mujeres migrantes en Upala, Costa Rica .....	16
Educación sexual y afectiva en Costa Rica .....	17

## INTRODUCCIÓN

La aproximación a la cohesión social que vincula el concepto con la igualdad, incluye, necesariamente, la igualdad de género. La desigualdad entre mujeres y hombres es un fenómeno estructural que atraviesa las sociedades, merma el disfrute de los derechos y el bienestar de las mujeres, solapándose con el resto de motivos de desigualdad.

En este sentido, EUROsocial parte de la convicción de que la perspectiva de género es irrenunciable para poder actuar sobre los mecanismos estructurales en los que se funda la desigualdad y que trabajar para promover la cohesión social requiere tener siempre en cuenta las desigualdades de género y combatir sus causas debe estar en el centro de toda política que persiga la equidad social.

El presente informe destaca las principales iniciativas del Programa para acompañar políticas o instrumentos de política con efectos significativos en la igualdad de género en América Latina.

## LA IMPORTANCIA DEL GÉNERO PARA LA COHESIÓN SOCIAL

El concepto “cohesión social” no es unívoco, se presta a múltiples interpretaciones académicas y políticas. Los principales instrumentos internacionales y europeos permiten una aproximación que acota su significado y lo liga a la igualdad de oportunidades, al bienestar y al ejercicio pleno de la ciudadanía. Entendida sobre estos atributos, la cohesión social debe incorporar necesariamente la igualdad de género.

Las desigualdades entre mujeres y hombres atraviesan las sociedades y se manifiestan en aspectos como la feminización de la pobreza, la violencia de género, la menor participación política de las mujeres, la desigualdad laboral y salarial, el analfabetismo femenino y la dificultad de las mujeres para acceder a la salud sexual y reproductiva plena. Prácticamente ningún país del mundo es ajeno a este fenómeno que se reproduce en mayor o menor grado y que se solapa con otras causas de discriminación y vulnerabilidad normalmente agravándolas.

La desigualdad de género no es fruto de coyunturas concretas, sino que hunde sus raíces en la propia estructura social y en la tradicional división del trabajo (productivo/reproductivo) y los espacios (público/privado) entre mujeres y hombres. Las repercusiones de los roles sociales son determinantes para la cohesión social. Con la responsabilidad tácita sobre los trabajos de cuidado (menores, personas dependientes y personas mayores), las mujeres tienen más difícil acceso al trabajo remunerado y a la educación y, consiguientemente, al poder económico. Además, relegadas al ámbito privado, las mujeres participan menos de los espacios de toma de decisión y tienen

menos sentido de pertenencia en la comunidad, lo que va en detrimento de sus derechos como ciudadanas.

En suma: los trabajos de cuidado han sido una aportación gratuita e invisible de las mujeres a la cohesión social a costa, paradójicamente, de su propio bienestar y acceso a derechos, a recursos y al ejercicio pleno de la ciudadanía.

Desde este punto de vista, trabajar para promover la cohesión social requiere tener siempre en cuenta las desigualdades de género y combatir sus causas debe estar en el centro de toda política que persiga la equidad social.

## COMPROMISO DE EUROSOCIAL CON LOS DERECHOS DE LAS MUJERES

EUROSociAL, teniendo muy en cuenta la importancia de la desigualdad entre hombres y mujeres para la cohesión social, ha mostrado, desde su nacimiento, un compromiso activo con la igualdad de género a través de diversas actuaciones encaminadas a promover la incorporación del género de un modo transversal: tanto en el ámbito de la programación y desarrollo de las actividades del programa, como en las políticas públicas que EUROSociAL apoya o acompaña.

Ya en la primera fase del programa se establecieron las bases conceptuales para entender el género en relación con la cohesión social y se realizó un esfuerzo de sistematización y difusión de buenas prácticas en este ámbito, algunas de ellas analizadas en profundidad.

La segunda fase ha continuado en esta línea y, en febrero de 2012, se elaboró la “[Guía de transversalización de género en el programa EUROSociALII](#)”. Se trata de una guía técnica de referencia en la que se establecen pautas para que todos los agentes del programa introduzcan el enfoque de género en sus políticas, acciones y actividades.

Posteriormente, el género ha seguido presente en los debates de EUROSociAL, bien desde un punto de vista transversal o focalizado en algunos aspectos específicos dentro de las áreas temáticas. Especialmente destacable es la reflexión llevada a cabo en julio de 2014, en el seno del segundo encuentro del programa en el que se celebró una reunión conjunta con todos los actores para abordar el futuro inmediato del programa. Para contribuir a esta reflexión se elaboró y se presentó un documento para iniciar un debate en torno a la necesidad de dar un impulso a la transversalización de género en la última fase. Este documento, “[Impulso de la transversalización de género en el programa EUROSociAL, reflexiones para un debate](#)”, realiza un balance la integración del enfoque de igualdad de género en el programa. El mismo pone de manifiesto que, a pesar de los esfuerzos realizados, existen aún dificultades para que la transversalización de género sea realmente operativa e implique un abordaje sistemático del género en la programación e implementación de las acciones y actividades. No obstante, y tal como también pone de manifiesto la evaluación intermedia del programa, existen iniciativas y procesos acompañados que hay que poner en valor por su especial incidencia en cuestiones

importantes en materia de género. EUROsociAL se ha revelado como un potente instrumento de trabajo en materia de políticas públicas para la cohesión social. El establecimiento de sus diferentes redes de acción permite construir espacios de gestión del conocimiento, intercambio de experiencias, refuerzo institucional y asistencia técnica en áreas clave para la cohesión social.

Desde el punto de vista cuantitativo y en cuanto al desarrollo de las intervenciones de EUROsociAL hasta la fecha<sup>1</sup>, hay que destacar la interlocución registrada del programa con 28 instituciones, organismos de promoción de la mujer y asociaciones, (de las cuales 4 europeas y 24 latinoamericanas. Estas instituciones participan en un total de 7 acciones y 74 actividades. Es fundamentalmente el área de Justicia la que involucra a la mayor parte, 23 del total de instituciones en 65 actividades, aunque también hay participación puntual en el área de políticas sociales y de seguridad ciudadana.

Por su parte, atendiendo a los datos desagregados por sexo, hay que destacar la participación de mujeres en el programa en un 50,5% del total de personas participantes. Existen diferencias significativas por áreas temáticas. Frente a la escasa presencia de mujeres en áreas como diálogo social, que está en el 27%, áreas como políticas sociales o justicia cuentan con un 56% de participación femenina.

En lo que respecta a la tipología de participación, las expertas de América Latina son un 47,7% del total de personas expertas y las de la Unión Europea un 40,4% del total de *expertise* europea. Más disparidades aún existen en relación a los altos cargos que involucrados en el programa, las mujeres altos cargos que participan son tan sólo el 35% del total.

El análisis de la información disponible pone de manifiesto que las diferentes áreas temáticas del programa han tenido evoluciones no homogéneas en cuestiones de género, ni desde el punto de vista de las políticas acompañadas ni desde el punto de vista del desarrollo de las actividades.

Siempre partiendo de las demandas y necesidades específicas de los países, son fundamentalmente aquellas materias más directamente relacionadas con la atención directa a la ciudadanía o la promoción de derechos a personas en situación de vulnerabilidad las que han conseguido logros más concretos en el acompañamiento a políticas específicas para la mejora de la situación de las mujeres. De este modo, existen ámbitos de actuación del programa cuyos efectos en la población beneficiaria son menos directos y los logros específicos, por tanto, menos visibles.

Además, las cuestiones más relevantes en materia de género son más fácilmente detectables y abordables desde un enfoque intersectorial, y problemáticas específicas, como la violencia de género, tienen un recorrido que van más allá de las instituciones de justicia y requieren de un enfoque más integral en el que pueden estar implicadas otras

---

<sup>1</sup> Datos obtenidos del Sistema de Información del Programa en Septiembre de 2015

áreas. Así sucede con otras cuestiones como la salud sexual y reproductiva, el acceso al empleo de las mujeres o la incorporación de las mujeres a los espacios de poder y de representación política.

En definitiva, y sin desconocer logros alcanzados, quedan aún muchos desafíos pendientes para hacer operativa la transversalización del género en el programa. Se hace imprescindible la incorporación sistemática del enfoque de género para hacer posible la incidencia tanto en algunos sectores y aspectos más transversales de las políticas, como en el propio desarrollo de las actuaciones del programa, donde existen menos avances reseñables.

## PRINCIPALES INTERVENCIONES EN EUROSOCIALII

EUROSociAL ha acompañado políticas o instrumentos de política con efectos significativos en la igualdad de género en América Latina, fundamentalmente en el ámbito de políticas específicas contra la violencia de género y para la protección de grupos vulnerables de mujeres. Además, el programa ha apoyado políticas sociales, educativas y de salud que han contemplado las diferencias de género en su formulación o ejecución.

### JUSTICIA

Es en este ámbito en el que las acciones han tenido un componente de género más desarrollado, destacando la existencia de una línea de trabajo específica que aborda una temática prioritaria como es la violencia de género. Junto a ésta, existen otras acciones del área que han incorporado componentes significativos de género. Es reseñable la participación de 23 instituciones específicas para la igualdad o el adelanto de la mujer o asociaciones de mujeres, lo que ha contribuido a realizar un trabajo significativo en la materia y visibilizar la cuestión de género en el sector justicia, obteniendo resultados significativos.

#### Atención a las víctimas de violencia de género

La acción “Violencia de género: investigación de delitos, atención a víctimas y coordinación interinstitucional” es una línea de trabajo de coordinación interinstitucional en la investigación de delitos y atención a víctimas de violencia de género que apoya el desarrollo de herramientas de coordinación de los cuerpos policiales y fiscales en la fase investigativa, y al resto de actores implicados en la atención directa y reparación de las víctimas. Se trata de una ambiciosa iniciativa que aborda tanto a nivel regional como nacional un marco de coordinación interinstitucional en el que están involucrados los órganos jurisdiccionales, los cuerpos policiales, los servicios sociales (salud, atención social, empleo), los entes rectores de políticas de la mujer, las autoridades locales, etc.

Como resultado de los trabajos realizados en este ámbito cabe destacar fundamentalmente la aprobación e implantación de protocolos regionales y nacionales:

- A nivel regional se han elaborado tres Protocolos que han permitido el desarrollo de documentos rectores con los lineamientos y prioridades comunes entre varios países. Los protocolos abordan la investigación de delitos de violencia de género; la atención a víctimas de violencia de género y la coordinación entre fiscalías, ministerios públicos y ministerios de justicia. Los países firmantes que participan son Brasil, Panamá, Paraguay, Nicaragua y Costa Rica.
- A nivel nacional se han desarrollado, implantado y puesto en marcha protocolos nacionales en Panamá, Costa Rica, Nicaragua, Paraguay, Honduras y Ecuador sobre investigación de delitos de violencia de género y sobre coordinación policial en la materia.

## Acceso al derecho y a la justicia para los más vulnerables

La línea de trabajo de “Acceso al derecho, a la justicia para los más vulnerables” ha abordado específicamente iniciativas dirigidas a mujeres en especial situación de vulnerabilidad como mujeres migrantes, mujeres víctimas de violencia doméstica y mujeres víctimas de trata de personas. Los logros más destacables en este ámbito son los siguientes:

- Chile: Aprobación y puesta en marcha de un protocolo de atención a víctimas de trata (y de sus rutas de aplicación) para la implementación de la Ley de Trata de personas (2011) y del Plan Nacional de Acción. También se ha elaborado un plan de comunicación y capacitación interna para la efectiva aplicación del protocolo.
- Argentina: Elaboración e implementación de una guía de atención a mujeres víctimas de violencia en Buenos Aires que pretende implantarse a nivel nacional.
- Costa Rica: puesta en marcha de un servicio de orientación y asistencia legal a mujeres transfronterizas en situación de violencia en el cantón de Upala. EUROsociAL ha contribuido a la elaboración del modelo de intervención para orientar, asistir y proteger a las mujeres migrantes, transfronterizas y refugiadas víctimas de violencia y, además, ha realizado la capacitación de la red de promotoras y la estrategia de divulgación.
- Honduras: Lanzamiento del primer Centro de Atención y Protección de los Derechos de las Mujeres (CAPRODEM), para fortalecer la política pública de acceso al derecho y acercar la justicia a las mujeres sobrevivientes de violencia de género, mediante la atención y el abordaje integral inmediato y gratuito. EUROsociAL ha apoyado, además, la elaboración de un protocolo de actuación para el acceso a la justicia de mujeres en situación de violencia doméstica y se sigue acompañando el proceso para la consolidación y sistematización de esta iniciativa en otras ciudades.

## Defensorías públicas

El sistema carcelario normalmente no responde a las necesidades y problemas diferenciados de las mujeres reclusas. En este sentido, en el ámbito del trabajo del Programa con las defensorías públicas, se han desarrollado protocolos para contemplar la situación de mujeres privadas de libertad. Estos protocolos pretenden incidir en los tribunales para que contemplen los condicionantes de género que influyen en la comisión de los delitos y también en el cumplimiento de las penas. EUROsociAL ha apoyado a tres países en la elaboración de protocolos que procuran superar algunas de estas limitaciones:



- Guatemala: Protocolo de atención individual e interdisciplinario en el proceso de separación de hijos de madres privadas de libertad. Se ha elaborado un protocolo para contemplar la situación específica de las madres privadas de libertad y sus hijos e hijas, cuya convivencia en los centros penitenciarios se extiende hasta los cuatro años de edad del menor. Junto a directrices a los cuerpos de seguridad desde el momento de la detención y cuestiones como la salud reproductiva y psicológica, se otorga atención especial al momento de desapego del menor. Se articulan procedimientos específicos para garantizar en la medida de lo posible el bienestar de las madres y sus hijos e hijas en esta fase de separación y se incluyen actuaciones para continuar el seguimiento una vez que las madres son puestas en libertad.
- Perú y Chile: Protocolo para mujeres extranjeras privadas de libertad. Este protocolo contempla la situación de especial vulnerabilidad de mujeres extranjeras que son condenadas y cumplen condena en centros penitenciarios de Perú, abordando sus necesidades específicas, traducción, casos de gestantes y madres, comunicación con sus familias y medidas para facilitar el cumplimiento de pena en el país de origen. Y creación de materiales de difusión para jueces en Perú.
- Costa Rica y Argentina: Creación de una red nacional de derivación a los servicios sociales para garantizar la adecuada atención de las mujeres privadas de libertad y de las personas dependientes.
- Aprobación del artículo 77 bis en el Código de Estupefacientes de Costa Rica por el que se incluyen criterios de género y proporcionalidad en la determinación de las penas.
- Ecuador y Nicaragua: Protocolo sobre la inclusión del enfoque de género en la atención ofrecida por los defensores públicos.

## Inserción de personas privadas de libertad

Por su parte, la acción de “Inserción de personas privadas de libertad” también se ha centrado en la situación de las mujeres e incorpora un componente específico de género en el trabajo con mujeres privadas de libertad. Las mujeres constituyen un grupo con mayores niveles de reinserción y menores de reincidencia y tienen una mayor vinculación casual con el delito ligado a la falta de oportunidades laborales y a su escasa preparación. Este enfoque se ha incorporado a las políticas apoyadas por el programa con las siguientes iniciativas destacables:

- Uruguay: Diseño y aprobación del Plan Estratégico de reinserción socio laboral para mujeres y jóvenes. Los planes se dividen en tres líneas de trabajo: la línea “Pre-laboral”, la “Capacitación Laboral” y la “Inserción Laboral”.
- Chile: Acompañamiento para la elaboración de la política pública penitenciaria reinserción mujeres.
- Elaboración de Normas de inserción socio-laboral para mujeres privadas de libertad y liberadas y una guía divulgativa para su aplicación por parte del personal del sistema penitenciario así como de sensibilización a la población en general.

## EMPLEO

La incorporación de las mujeres al mercado productivo es uno de las condiciones esenciales para la autonomía económica de las mujeres. El trabajo del Programa en el ámbito del empleo implica el apoyo a dos temas clave en las agendas de gobierno,

que implican una articulación de las políticas de empleo y las políticas educativas: Por un lado, la dotación de nuevos modelos y herramientas para una gestión más eficaz de las políticas activas de empleo y por otra, la puesta en marcha o consolidación de los sistemas nacionales de cualificaciones profesionales.

- En cuestiones de género, destaca la contribución del Programa a las políticas de empleo en Chile, con el apoyo a la innovación y contenidos del programa presidencial Más Capaz, que ha supuesto la incorporación al mercado laboral de más de 300.000 mujeres.

## PROTECCIÓN SOCIAL

Especial atención merecen las actuaciones realizadas en el ámbito de la acción “Fortalecimiento y ampliación de sistemas integrales de protección social”, especialmente en el apoyo a reformas legislativas y al mejoramiento de planes y servicios que incorporan a personas con discapacidad, primera infancia, adultos mayores y trabajadores y trabajadoras domésticas. Esta línea de trabajo tiene especial repercusión en materia de género, en la medida que fortalece la protección social y los sistemas públicos de cuidado, facilitando, fundamentalmente, la inserción laboral y educativa de las mujeres que tradicionalmente han asumido el rol social de cuidadoras. Además, el apoyo a la protección de trabajadores y trabajadoras domésticas también implica el reconocimiento social y el fomento de la seguridad laboral de población fundamentalmente femenina, tradicionalmente ocupadas en este sector.

En este ámbito, cabe destacar algunas iniciativas:

- A nivel regional EUROsociAL ha colaborado en la definición de lineamientos comunes y estrategias de colaboración entre países sobre estándares de calidad, institucionalidad y costes mínimos de sistemas de servicios de cuidado para la primera infancia y los adultos mayores.
- En Costa Rica, destacar la política de cuidado acompañada para garantizar el desarrollo integral de los niños y niñas, con la creación de un modelo único de gestión y administración de los centros de cuidado infantil para mejorar la calidad de la atención a la infancia.
- En Perú, EUROsociAL ha apoyado el desarrollo infantil como prioridad de política pública, acompañando la elaboración de la estrategia nacional "incluir para crecer", con la incorporación de recomendaciones en los ejes de desarrollo infantil y desarrollo integral de la niñez.
- En Colombia destaca el trabajo para mejorar la calidad de los servicios de atención a primera infancia a través de la implantación de un proyecto piloto para la mejora de la provisión de los servicios para la primera infancia en tres ámbitos (calidad servicios, profesionalización RRHH, financiamiento a la demanda) y el apoyo para la implantación de un sistema de monitoreo los avances en los derechos de la niñez gracias a la adopción de la creación de un índice general.
- En Chile destaca el trabajo de EUROsociAL en políticas de atención a adultos mayores: : el establecimiento de un marco regulatorio de la calidad de los servicios del Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), en particular de los Centros de Larga Estadía, con indicadores de calidad de estructura, de proceso y de resultado. También se ha apoyado la implantación de un proyecto piloto de servicio itinerante para adultos mayores en la Comuna de Melipilla

con vista a la puesta en marcha de un sistema de más amplia escala. Asimismo se está apoyando el diseño y la instalación del Sistema Nacional de Cuidado.

- En Honduras destaca, de una parte, el trabajo de EUROsociAL en materia de personas con discapacidad; promoviendo la aprobación del plan estratégico de implementación de la política pública para el ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad y la aprobación de una nueva pública para el ejercicio de los derechos de personas con discapacidad y su inclusión social. De otra parte, el programa ha contribuido a la definición de una Política Nacional de atención al adulto mayor.
- En Ecuador es significativa la puesta en marcha de un piloto para atención a personas con discapacidad mental en Santo Domingo de los Tsachilas y el diseño de un modelo intersectorial de atención con miras a ser implantado a nivel nacional.
- En Brasil EUROsociAL ha contribuido a la elaboración de un nuevo marco normativo y regulatorio para la inserción de las personas trabajadoras domésticas diaristas a través del diseño y desarrollo de procesos de gestión unificada de las contribuciones y de la regularizaciones de las relaciones laborales en el sector del trabajo doméstico, y ha promovido la inserción de las trabajadoras domésticas en el sistema de derechos reconocidos.
- En Uruguay se está trabajando para implantar un Sistema Nacional de Cuidado que abarque las tres poblaciones dependientes (infancia, adultos mayores y discapacitados) más la población de los cuidadores y cuidadoras. En este ámbito EUROsociAL está apoyando la generación de estándares de calidad para los servicios para la primera infancia.

## SEGURIDAD

En el área de seguridad ciudadana, el programa trabaja para prevenir la violencia en el marco de las políticas de seguridad pública, con especial énfasis en la violencia juvenil. En materia de género destaca la iniciativa de inter-sectorialidad emprendida con motivo del II Encuentro de Programa. Con la finalidad de abordar el enfoque de género en el sector de la seguridad y aprovechando la existencia de un taller específico en la línea de acción contra la violencia de género, se realizó un taller conjunto entre las áreas de justicia y seguridad ciudadana para estudiar las implicaciones del género en seguridad ciudadana e incidir en la violencia de género en este ámbito.

Junto a ella destacan las siguientes iniciativas:

- Cabe destacar la incorporación en el “Modelo regional de política integral para la prevención de la violencia y el delito” de una estrategia de equidad y dignificación con perspectiva de género. Este modelo es producto del proceso de consultación regional. Se trata de una propuesta de una declaración de carácter no vinculante con fines declarativos, en la que se afirma voluntad política de seguir las líneas de acción presentadas en dicho modelo, para el fortalecimiento de las políticas o estrategias nacionales de prevención.
- También se ha elaborado una Guía Operativa para la transversalización del género en las políticas de prevención de la violencia dentro del marco del Modelo Regional aprobado.

## EDUCACIÓN

Los esfuerzos de EUROsociAL en el ámbito educativo se han centrado en la secundaria, a través de la acción de “Prevención del fracaso escolar, permanencia y reingreso”. El abandono es una prioridad para las políticas educativas de América Latina y la perspectiva de género es uno de los determinantes básicos a considerar. En este ámbito destaca la integración del enfoque de género en la estrategia de reducción del abandono escolar del Ministerio de Educación de Costa Rica, con la consolidación del programa de educación afectivo sexual. EUROsociAL ha apoyado al Ministerio de Educación de Costa Rica para poner en marcha un programa nacional de desarrollo de la afectividad y de la sexualidad integral (salud sexual y reproductiva) que espera tener impacto en la reducción de abandono escolar por embarazos juveniles.

## SALUD

En el ámbito de la salud, abordar la equidad implica, necesariamente, abordar la cuestión del género. La acción EUROsociAL destinada a la “Mejora de la equidad en los sistemas de salud” incorpora de manera transversal el género en las políticas acompañadas.

De una parte, cabe destacar el trabajo del programa en materia de medición de la equidad en salud. EUROsociAL apoya la puesta en marcha de sistemas de monitoreo que incorporen determinantes sociales que afectan a la salud de las personas, y entre ellos el género tiene un lugar primordial. Estos sistemas son claves para detectar brechas de equidad y adaptar las políticas de salud, por lo que el abordaje del género es un punto de partida imprescindible para poder contar con políticas que tengan en cuenta las diferencias de género en la salud de las personas. Destaca la labor de EUROsociAL con Uruguay y Perú para el diseño y puesta en marcha de estos sistemas; y con Colombia para fortalecer mecanismos de seguimiento de la equidad y reorientar la política de salud (mesa intersectorial y observatorio de desigualdades). Por otra parte, esta acción aborda la equidad en salud desde las políticas de recursos humanos, pilar esencial para asegurar la calidad en la atención (especialmente hacia grupos vulnerables) y la repartición territorial. EUROsociAL colabora con Colombia para mejorar la atención primaria a través de la elaboración de un modelo integral de atención, que incide en una respuesta no sólo clínica sino también social a las problemáticas de salud, con atención especial al género. Con Uruguay y Panamá destaca el desarrollo de planes estratégicos de planificación de recursos humanos, para cubrir las necesidades de formación y disminuir las brechas territoriales de cobertura médica. En estos planes la variable de género es central; tanto desde la perspectiva de las pacientes atendidas como del personal médico femenino.

Por último, para mejorar la equidad en la provisión de medicamentos, EUROsociAL acompaña a Colombia en el desarrollo de un modelo nacional de uso racional. Se ha diseñado un sistema de información que incorpora la desagregación de datos por

género, punto de partida para poder diseñar políticas de medicamentos que atiendan a las diferencias entre mujeres y hombres.

## FINANZAS PÚBLICAS

La política fiscal es un instrumento crucial para avanzar hacia un modelo social y económico sostenible y justo. Partiendo de que la desigualdad de género es socialmente injusta y económicamente ineficiente, el enfoque de género debe necesariamente incorporarse a las políticas impositivas y de presupuestación. En esta área, el Programa ha realizado algunos esfuerzos para la incorporación del enfoque de género, fundamentalmente en los procesos de planificación y presupuestación.

- En Costa Rica se ha apoyado la incorporación del enfoque de género a los lineamientos técnicos, directrices presupuestarias y manuales de procedimientos de analistas.
- En El Salvador se ha trabajado para la incorporación de la participación ciudadana y el género en los procesos de planificación y presupuestación.

## TRANSVERSAL

Por su parte, y en coherencia con el enfoque estratégico del programa, las actuaciones transversales del programa han incorporado el enfoque de género adoptando medidas específicas para garantizarlo en el ámbito de sus intervenciones. De un lado, en materia de **comunicación y visibilidad**, se está haciendo un especial esfuerzo en visibilizar las actuaciones del programa en materia de género y compartir instrumentos y herramientas que faciliten la incorporación del enfoque de género en las políticas públicas. Además, se está contribuyendo a difundir a través de las redes los logros y las iniciativas surgidas en este ámbito en el marco de las políticas latinoamericanas y europeas. Asimismo, en esta última fase, se está prestando atención al empleo de un lenguaje más inclusivo y a garantizar y la presencia equitativa de mujeres y hombres en los materiales de visibilidad del programa.

De otra parte, en lo que respecta a la **gestión del conocimiento y la información** del programa, se están utilizando estadísticas desagregadas por sexo para garantizar el análisis de los datos cuantitativos en clave de género. Además, los informes de las actividades incorporan una reflexión sobre el enfoque de género para poder hacer un análisis cualitativo de las actuaciones del programa.

Además, desde la oficina de coordinación y programación se está trabajando con el gobierno chileno para reforzar la institucionalidad de género en el país, compartiendo para ello la experiencia española, alemana, sueca y de Reino Unido.

## DETALLE DE CASOS DE ESPECIAL INTERÉS EN MATERIA DE GÉNERO

Entre las iniciativas mencionadas que han tenido lugar en el desarrollo de la II fase de EUROSOCIAl, cabe poner de relieve algunas experiencias, que, destacan por ser especialmente significativas por los avances alcanzados o por su significación para los derechos de las mujeres.

### Red nacional de cuidado en Costa Rica

- Área Temática: PROTECCIÓN SOCIAL

La inversión en el cuidado a primera infancia es una cuestión estratégica tanto para garantizar el desarrollo integral de niños y niñas como para contribuir a la igualdad entre mujeres y hombres, pues el estado se responsabiliza de tareas tradicionalmente atribuidas a las mujeres, facilitando así, el acceso de las mujeres a la educación y al mercado laboral.

El Programa ha apoyado, durante el 2013, el proceso de aprobación de la Ley que institucionaliza y amplía la Red Nacional de Cuido de la que forman parte los centros de cuidado infantil del país. Esta ley, promulgada en 2014, pretende uniformar, ampliar y aumentar la calidad de los centros que se encargan del cuidado a los niños y niñas de 0 a 6 años. Además, el Programa, ha contribuido a la formulación y elaboración de un modelo de gestión de calidad de los centros de cuidado. Para ello, se organizó un plan de trabajo con la participación de expertas latinoamericanas que trabajaron con el equipo de la Secretaría Ejecutiva de la Red Nacional de Cuido y Desarrollo Infantil para generar acuerdos acerca de los estándares básicos de calidad con los que deben contar los centros de la red.

### Atención a la vejez en Chile

- Área Temática: PROTECCIÓN SOCIAL

La política de atención a las personas mayores es una prioridad de la agenda gubernamental chilena por dos factores fundamentales: de un lado, para cubrir los vacíos de un sistema de protección social que no ha incluido a sectores importantes de la ciudadanía, entre ellos ancianos y ancianas. De otra parte, el proceso de envejecimiento de la población se ha acelerado en las últimas décadas, lo que conlleva un aumento de la demanda de servicios y prestaciones. Desde otro punto de vista, el imperativo de justicia social se entrelaza con los requerimientos de desarrollo económico del país. Para que un mayor número de mujeres se incorpore al mercado de trabajo, es necesario que el estado asuma el cuidado de adultos mayores, tradicionalmente delegado en las mujeres. Además, la mayor participación femenina redundará en un incremento de los aportes a la seguridad social, afianzando la sostenibilidad de un sistema que debe hacerse cargo de un número cada vez

mayor de personas dependientes. A su vez, son ineludibles las políticas de envejecimientos activo capaces de mejorar la autonomía y auto-prevención de las personas mayores, con evidentes beneficios en términos de reducción del gasto social.

Desde 2013, EUROsociAL acompaña al Servicio Nacional del Adulto Mayor chileno (SENAMA), en el empeño de mejorar el cuidado de adultos mayores. Se trata de una iniciativa que es parte de la cooperación que el Programa está realizando en áreas clave de la modernización del sector social del país. Inicialmente el apoyo se dirigió a la puesta en marcha de un proyecto piloto de “Centro Diurno Itinerante” en la Comuna de Melipilla, inspirado en el modelo innovador de Dijon (Francia). Posteriormente, se ha ampliado la colaboración a proyectos más ambiciosos: en particular, EUROsociAL acompaña al SENAMA en la elaboración de un marco regulatorio de la calidad en sus establecimientos que incorpore indicadores de estructura, de proceso y de resultados.

## Violencia de género en Honduras

- Área Temática: JUSTICIA Y EDUCACIÓN

La violencia de género es un fenómeno complejo cuyo abordaje debe realizarse desde una perspectiva integral: implica a instituciones de salud, seguridad, empleo y educación para atajar un problema tan global como poliédrico en sus manifestaciones.

Para afrontar este problema Honduras ha iniciado un proceso de articulación inter-institucional, intersectorial y con las organizaciones de la sociedad civil, coordinado por el Poder Judicial. Se trata de una etapa importante en la concreción de la política nacional de acceso al derecho, en particular para mujeres víctimas de violencia doméstica e intrafamiliar. Como producto de este proceso de articulación se ha inaugurado el CAPRODEM (Centro de Atención y Protección de los Derechos de las Mujeres), fruto de una colaboración con el Poder Judicial de Honduras, de EUROsociAL, que ha acompañado este proyecto en todas sus etapas, apoyando también la elaboración e implementación de un protocolo de atención integral a mujeres víctimas de violencia doméstica e intrafamiliar en Honduras. Este protocolo establece un sistema de pautas de actuación normalizadas a seguir por cada servicio profesional implicado (judicial, policial, fiscal, de salud, social y educativo) que permita mejorar la respuesta de las instituciones públicas en la persecución y sanción de los actos de violencia contra las mujeres y en la asistencia integral y adecuada protección de las mismas a fin de evitar su victimización secundaria. Se busca ofrecer una respuesta rápida a mujeres víctimas a través de un sistema efectivo de derivación. Todo ello exige un ejercicio de coordinación sofisticado, que se apoya mediante protocolos de funcionamiento.

## Mujeres extranjeras privadas de libertad en Perú

- Área Temática: JUSTICIA

En la población penitenciaria de Perú uno de los grupos considerados como especialmente vulnerable al hacinamiento y a las condiciones de vida en la prisión son las mujeres extranjeras, que cumplen, en un 90%, penas por narcotráfico.

Para mejorar la situación de este colectivo en 2014, EUROsociAL programa colaboró con el Ministerio de Justicia de Perú, a través de la Dirección General de Defensa Pública y Acceso a la justicia para establecer unas pautas de conducta a seguir por las defensorías públicas.

Con esta finalidad se ha promulgado Protocolo para mujeres extranjeras privadas de libertad. El protocolo aborda, de una parte, las principales necesidades identificadas en el colectivo de mujeres extranjeras recluidas en establecimientos penitenciarios como traducción, asesoría legal actualizada y comprensible en materia de beneficios penitenciarios, alternativas para el retorno al país de origen, espacios adecuados para el cuidado de hijos e hijas, garantizar el vínculo con sus familias y el acceso a medicación adecuada. El protocolo determina acciones concretas y recomendaciones generales y específicas que deben emprender las defensorías públicas para lograr una adecuada atención de estas mujeres, desde el momento de detención hasta la ejecución de la pena.

## Centro de atención a mujeres migrantes en Upala, Costa Rica

- Área Temática: JUSTICIA

EUROSociAL ha contribuido a la puesta en marcha de un servicio de orientación y asistencia legal a mujeres transfronterizas en situación de violencia en el cantón de Upala.

La primera Casa de Derechos para las Mujeres en Upala (cerca de la frontera nicaragüense) es una experiencia piloto única en Costa Rica y novedosa en la región. Numerosos actores costarricenses nacionales, alrededor de la Comisión Nacional para la Modernización de la Administración de Justicia (CONAMAJ), y locales a través de la Alcaldía de Upala y de la ONG Cenderos, así como el apoyo de EUROsociAL han permitido la concretización de la creación de esta Casa en menos de un año.

Este proyecto, desarrollado en el marco de la acción de orientación, asistencia legal y divulgación de derechos se dirige específicamente a mujeres migrantes de Nicaragua que encuentran numerosas dificultades para ejercer sus derechos. La situación particular de la región de Upala, fronteriza con Nicaragua, justifica plenamente que el proyecto haya puesto hincapié en esta población, muy vulnerable en la zona. Enfrentadas a distintas problemáticas pero en particular víctimas de violencia, las mujeres migrantes no podían fácilmente acudir a un lugar donde se les



proteja e informe de manera completa sobre sus derechos y la manera más adecuada de ejercerlos.

EUROSociAL ha contribuido a la elaboración del modelo de intervención para orientar, asistir y proteger a las mujeres migrantes, transfronterizas y refugiadas víctimas de violencia y, además, ha realizado la capacitación de la red de promotoras y la estrategia de divulgación. Además, EUROSociAL seguirá apoyando a la Casa de Derechos de Upala, trabajando en la divulgación de Derechos hacia las mujeres migrantes pero también en un modelo de gestión de la Casa que participará también a garantizar su sostenibilidad. EUROSociAL trabajará en la sistematización de la experiencia para permitir su réplica en otras zonas del país.

## Educación sexual y afectiva en Costa Rica

- Área Temática: EDUCACIÓN

EUROSociAL ha prestado asesoría especializada a Costa Rica para la incorporación en la malla curricular de “Afectividad y sexualidad integral” en la Educación Secundaria. El ministerio de Educación Pública de Costa Rica ha impulsado un programa de Educación para la Afectividad y la sexualidad integral” que espera tener impacto en la reducción de abandono escolar por embarazos juveniles. EUROSociAL ha contribuido con su implementación. Este programa se integra dentro de una estrategia integral, que apoya otro programa Europeo, Proeduca, que beneficia a 80 centros educativos para lograr que los y las estudiantes encuentren los procesos educativos interesantes fortaleciendo su sentido de pertenencia al centro y que exista mayor equidad y mejores condiciones para el aprendizaje gracias a nuevas o mejores infraestructuras, equipamiento y uso de tecnologías.